



Boletín Oficial de Cantabria

Año LII

Martes, 4 de octubre de 1988. — Edición especial n.º 21 Página 1

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Presidencia.— Expropiaciones. Obra: «Mejora del acceso a Sonabia», término municipal de Castro Urdiales 2

4. Subastas y concursos

- 4.2 Consejería de Presidencia.— Anuncio de subasta en trámite de admisión previa. Objeto: «Mejora del acceso a Santiago de Heras», Ayuntamiento de Meñio Cudeyo 4
- 4.2 Consejería de Presidencia.— Corrección de errores 4

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

EXPROPIACIONES

Obra: «Mejora del acceso a Sonabia.»

Término municipal: Castro Urdiales.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 34.1.b del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Consejo de Gobierno de esta Diputación Regional, con fecha 17 de agosto de 1988, ha resuelto declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto arriba expresado, siendo de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Diputación Regional de Cantabria ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en esta expropiación forzosa y que figuran en

el anexo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y hora que se indican:

Fecha: 5 de octubre de 1988.

Hora: De diez a trece.

Este acto se celebrará sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias correspondientes al Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 27 de septiembre de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación de propietarios . OBRA: Accesos a Sonabia T.M. Castro-Urdiales.

Finca nº	Propietario	Domicilio	cultivo	Sup. Expr.
1	Victorina Cueva Cueva	Sonabia (Castro Urdiales)	pradera	400,80
2	Amador Gutierrez Cuevas	Sonabia (Castro Urdiales)	"	49,95
3	Benito Rodriguez Lopez	" "	"	65,25
4	Hrdros Aurelia Cueva Perez	" "	"	47,45
5	Josè Rivero Cerro	" "	"	60,00
6	Hrdros Francisca Cerro Mart.	" "	"	49,92
7	Aristides Rivero Martinez	" "	"	23,00
8	Benito Rodriguez Lopez	" "	"	21,38
9	Victorina Cueva Cueva	" "	"	40,05
10	Abel Rivero Cerro	" "	"	274,35
11	Benito Rodriguez Lopez	" "	"	57,60
12	Josè Rivero Cerro	" "	Labrantio	111,80
13	Hrdros de Manuel Ribero Cerro	" "	Pradera	103,55
14	Antonio Slazar Cerro	" "	"	46,90
15	Aurelia Cueva Perez	" "	"	79,80
16	Abel Rivero Cerro	" "	"	36,00
17	Angel Rivero Cerro	" "	"	37,80
18	Manuel Rivero Ribero	" "	"	7,20
19	Villamor Gutierrez Cuesta	Sonabia (Castro Urd.)	Pradera	21,88
20	Josè Castresana Cueva	" "	"	4,80
21	Lucia Alonso Ruiz	" "	"	100,94
22	Josè Antonio Aillon	" "	"	448,80
23	Tomàs Lopez Cuevas	" "	"	706,80
24	Josè Gutierrez Cuevas	" "	"	472,50
25	Junta Vecinal	" "	"	3.894,00

4. Subastas y concursos**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA****Anuncio de subasta en trámite de admisión previa**

Objeto: «Mejora del acceso a Santiago de Heras, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.»

Presupuesto: 22.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6 y categoría e.

Garantías: La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, 4, Santander, hasta las trece horas del día diez hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria»; en caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás

documentación del contrato, a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar la documentación señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Santander, 27 de septiembre de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**Corrección de errores**

Corrección de errores al anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 192, de fecha 26 de septiembre, sobre «mejora de acceso a Guardamino (Ayuntamiento de Ramales de la Victoria)».

Donde dice: «Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 6 y categoría d.»

Debe decir: «Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6 y categoría d.»

Santander, 3 de octubre de 1988.